

Burocracias penales, administración institucional de conflictos y ciudadanía

Experiencia comparada entre Brasil y Argentina

Sofía Tiscornia
Roberto Kant de Lima
Lucía Eilbaum
(Organizadores)



Burocracias penales, administración institucional de conflictos y ciudadanía

Experiencia comparada entre Brasil y Argentina

Sofía Tiscornia
Roberto Kant de Lima
Lucía Eilbaum
(Organizadores)



Dibujode tapa: Sofía Quirós

Burocracias penales, administración institucional de conflictos y ciudadanía

ISBN: 978-987-1238-60-6

Primera edición: Editorial Antropofagia, agosto de 2009.

www.eantropofagia.com.ar

Este libro fue financiado por las agencias SPU y Secyt de Argentina y CAPES de Brasil.

Burocracias penales, administración institucional de conflictos y ciudadanía. Experiencia comparada entre Brasil y Argentina / compilado por Sofia Tiscornía ; Roberto Kant de Lima ; Lucia Eilbaum. - 1a ed. - Buenos Aires : Antropofagia, 2009.

288 p. ; 23x16 cm.

ISBN 978-987-1238-60-6

1. Ciudadanía. I. Tiscornia, Sofia, comp. II. Kant de Lima, Roberto, comp. III. Eilbaum, Lucia, comp.

CDD 323

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723. No se permite la reproducción total o parcial de este libro ni su almacenamiento ni transmisión por cualquier medio sin la autorización de los editores.

Índice

Presentación	7
Vida de policías, códigos morales y derechos humanos. A propósito de los filmes <i>Tropa de Elite</i> (José Padilha, 2007) y <i>El Bonaerense</i> (Pablo Trapero, 2002)	11
<i>Sofía Tiscornia</i>	
Derecho, moral y justicia: la ley y sus márgenes en Rio de Janeiro y Buenos Aires	25
<i>Lenin Pires y Lucía Eilbaum</i>	
Del <i>cuerpo legítimo</i> a los cuerpos reales	39
<i>Mariana Sirimarco</i>	
La autoridad policial en la trayectoria de una familia inmigrante, villera y piquetera.	65
<i>Joaquín S. Gómez</i>	
Las formas de la protesta. Violencia policial y familiares de gatillo fácil	83
<i>María Victoria Pita</i>	
Control Social y el gran circuito del don. Proyectos pedagógicos deportivos en Argentina y Brasil	119
<i>Simoni Lahud Guedes</i>	
Cuando una mujer avanza, ningún hombre retrocede o, ¿hasta dónde llega la “ideología de la armonía”?	143
<i>Cecilia Espinosa</i>	
En búsqueda de la preservación del orden familiar. Medidas judiciales y administrativas vinculadas a la “protección” de la niñez ..	161
<i>Carolina Ciordia y Carla Villalta</i>	
Violencia contra la mujer brasileña. Políticas de despenalización y de penalización	193
<i>Maria Stella de Amorim</i>	

Amenazas, insultos y agresiones morales. Tramitación judicial de conflictos de menor potencial ofensivo	213
<i>Deborah Daich</i>	
La materialización de la oralidad en el proceso judicial argentino: reflexiones acerca de la producción de verdad jurídica	239
<i>Bárbara Gomes Lupetti Baptista</i>	

Presentación

Este libro es un resultado más en una trayectoria común emprendida hace más de 10 años entre el Núcleo Fluminense de Estudios e Pesquisas y el Programa de Posgrado en Antropología, ambos de la Universidad Federal Fluminense, y el Equipo de Antropología Política y Jurídica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. A lo largo de esos años de encuentros, diálogos y fructíferos debates comparativos en el área de la Antropología del Derecho y de los procesos de administración institucional de conflictos, se han incorporado instituciones e investigadores –en diferentes niveles de formación–, que ayudaron a ampliar e intensificar el intercambio académico entre las sociedades brasileña y argentina.

Gradualmente ese intercambio se fue institucionalizando a través de la aprobación y el desarrollo de proyectos de investigación y convenios bilaterales de intercambio, apoyados por instituciones de fomento de ambos países (FAPERJ, CNPq, CAPES, de Brasil, SPU y SECyT, de Argentina). En diciembre de 2005 fue dado un paso importante en este sentido. Fue aprobado el Programa de Centros Asociados de Programas de Posgrado, entre Brasil y Argentina (CAPG-BA 21/05)¹, coordinado por el Programa de Posgrado de Antropología de la Universidad Federal Fluminense y por el Doctorado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, con participación del Programa de Posgrado en Antropología Social de la Universidad de Brasilia, el Programa de Posgrado en Derecho de la Universidad Gama Filho y el Programa de Posgrado en Antropología Social de la Universidad de Misiones. Sucesivamente, a inicios del 2006, fue aprobado también el Acuerdo de Cooperación Internacional apoyado por la CAPES en Brasil y por la Secretaría de Ciencia y Tecnología (Secyt) en Argentina; esta vez, entre el Núcleo Fluminense de Estudios e Pesquisas y el Equipo de Antropología Política y Jurídica (2006-2008).

Ambos convenios permitieron mantener de forma sistemática un flujo de misiones de trabajo y de estudios, en nivel de maestría, doctorado

¹ Este convenio es propuesto por la Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES) del Ministerio de Educación brasileño y la Secretaría de Política Universitaria, también del Ministerio de Educación de Argentina. El proyecto comenzó a ser ejecutado en el 2006 y ya cuenta con casi cuatro años de desarrollo. En la ejecución de este convenio, agradecemos especialmente a Josefina Martínez, Claudio Guevara y Virginia Taveira.

y pos-doctorado, por parte de profesores, estudiantes e investigadores de ambos países. El apoyo otorgado por esos dos convenios permitió experiencias muy provechosas en términos de intercambio institucional. Además de los cursos ofrecidos por más de 20 profesores en los programas de posgrado, en ambos países, con el consecuente intercambio de perspectivas, bibliografía y formas de enseñanza e investigación, fueron presentados y discutidos planes de estudio, formas de organización de las carreras de antropología en ambos países y, finalmente, las posibilidades de congeniar la obtención de títulos mutuamente reconocidos. Las semejanzas y, sobre todo, las diferencias entre los sistemas de cada institución participante permitieron poner en discusión las estructuras curriculares y esa comparación ha resultado en significativos aportes tales como la creación de un curso de grado en Antropología en la Universidad Federal Fluminense en Brasil, y la creación de la Maestría en Antropología Social en la Universidad de Buenos Aires. Estas dos iniciativas han contado con el valioso aporte del intercambio que los convenios han habilitado.

Pero los efectos del intercambio no sólo se reflejaron en resultados institucionales. Las experiencias personales y profesionales de los estudiantes y profesores involucrados fueron de enorme importancia, en el sentido de aquello que las agencias de fomento vienen llamando la “internacionalización de los programas de posgrado”. En este sentido, estas experiencias posibilitaron la inmersión de sus participantes en contextos culturales y académicos diferentes a los suyos de origen. Experiencia que desde el punto de vista de la Antropología resulta fundamental para provocar el extrañamiento de la propia realidad, a partir del contacto y progresiva familiarización con valores sociales y culturales particulares de cada sociedad. Ese movimiento ha permitido entonces, una visión distanciada de la propia sociedad, permitiendo la reflexión crítica, específica del oficio del antropólogo.

Las experiencias de intercambio promovieron una reflexión comparativa, dando lugar a debates teóricos, metodológicos y etnográficos innovadores. Los artículos reunidos en este libro son parte de los resultados alcanzados en esas experiencias. Todos ellos, de forma explícita o implícita, fueron escritos a partir de experiencias de intercambio y de diálogos que resultaron de las vivencias profesionales y personales producidas en el ámbito de estos proyectos de internacionalización del conocimiento.

Los artículos tratan de asuntos que vienen formando parte de las preocupaciones y discusiones de los grupos académicos involucrados. Partiendo

de la descripción de formas de administración institucional de conflictos y de movimientos sociales de demanda de derechos, cuestiones en torno a las formas en que se ejerce la *tutela* estatal, la *violencia policial*, los modos de *ser* y *hacer* “policías”, las prácticas y representaciones de y sobre la *justicia* y las formas de control y de reconocimiento –o no– de derechos, atraviesan estos artículos. Productos también del quehacer etnográfico, los trabajos abren la reflexión sobre campos empíricos diversos: los procesos de formación policial en Argentina; casos de tutela estatal en relación a *menores*, en la ciudad y en la provincia de Buenos Aires, y a las *mujeres*, en Brasil; las formas de proceder de la Justicia en ambos países, en especial en relación a los llamados “delitos menores” y a la incorporación de mecanismos alternativos a los procedimientos tradicionales; los movimientos de demanda de justicia por parte de familiares víctimas de violencia policial y por mujeres *piqueteras*, las formas de control social a través de proyectos sociales deportivos en ambos países; las formas de control, obediencia o burla de la ley y los valores y códigos morales que las sustentan, en perspectiva comparada.

Los artículos están hilados por la preocupación común por descifrar sentidos y significados locales de categorías como *ley*, *moral* y *ciudadanía*. Sin duda estos temas merecen aún corpus sólidos y vastos de trabajo etnográfico para pensar sobre las semejanzas y las diferencias en las formas en que en ambos países se representa y se practica el ejercicio del derecho. Los artículos aquí reunidos son un paso en ese propósito. Objetivo al que se suma una trayectoria construida en la convicción que el conocimiento que se produce ha de resultar en reflexiones críticas de aquello que en cada país dificulta u obstruye el acceso a formas más igualitarias de relación entre los agentes estatales y los ciudadanos.

Sofía Tisconia (FFyL/UBA)

Roberto Kant de Lima (PPGA/UFF)

Lucía Eilbaum (PPGA/UFF)